MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIBLIOTECAS Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN

RECURSOS TECNOLÓGICOS EN LA BIBLIOTECA DIGITAL

Tema 4. Descripción, preservación y acceso.

Fecha de entrega: 29.11.2010 (no se admitirá fuera de plazo)

ACTIVIDAD

Visite los sitios Web de las bibliotecas nacionales que a continuación se mencionan y analice sus **políticas en materia de preservación digital** para contestar –siempre que haya información disponible- con brevedad y precisión, a cada una de las diez preguntas que se plantean. Finalmente haga una valoración personal en un máximo de 30 líneas.

BIBLIOTECAS:

Biblioteca Nacional de España: http://www.bne.es

Bibliothèque National de France: http://www.bnf.fr

British Library: http://www.bl.uk

PREGUNTAS:

- 1. Visibilidad dentro de su Web.
- 2. Alcance de las políticas.
- 3. Grado de desarrollo e implantación
- 4. Técnicas de preservación (copias de seguridad, renovación, migración...).
- 5. Esquema o estándares empleados.
- 6. Modelos de metadatos de preservación utilizados.
- 7. Existencia de un plan de prevención de riesgos.
- 8. Participación en proyectos nacionales e internacionales de preservación digital.
- 9. Políticas de protección de la propiedad intelectual y de los derechos de autor.
- 10. Cálculo de costes de la preservación a medio y largo plazo.

CONCHA: BN

Si, por una parte el Departamento de Conservación y Preservación se encarga de controlar las reproducciones de todo tipo, tanto las peticiones de los usuarios como las encargadas por los diferentes departamentos de la B.N. La Biblioteca Digital se encarga de organizar todo lo que se digitaliza para la Biblioteca Digital, la Europeana, etc., y de unir las imágenes digitalizadas con los registros de Unicorn.

Del Departamento de C. y P. dependen los Servico de Microfilmación, de Fotografía y Digitalización (que es donde se hacen las reproducciones) y el Servicio de Programas de Preservación, que es el que organiza los diferentes tipos de reproducción

Del actual Departamento (antes Servicio) de Biblioteca Digital dependen el Área de Biblioteca Digital, el Servicio de Coordinación de la Web y el Servicio de Coordinación de Intranet. Este Departamento es (creo yo), por una parte el que decide que fondos se deben digitalizar, con un programa anual en que se consulta a cada servicio (como el de B.A., por ejemplo), por una parte y por otra según proyectos concretos organizados por el propio Departamento. Ademas organiza los fondos digitalizados por peticiones de los usuarios.

Ahora se está haciendo la memoria del 2010 y pronto estará en la web y quizá allí se vea más claro como se organizan los diferentes trabajos.